

IDENTIFICACIÓN DEL PUESTO

Órgano o unidad orgánica: Oficina Regional Nor Oriente San Martin
 Denominación del puesto: No tiene
 Nombre del puesto: Psicólogo(a)
 Dependencia jerárquica lineal: Director del E.P. Juanjuí
 Dependencia funcional: Sub Director de Tratamiento
 Puestos a su cargo: No tiene



PROCESO CAS Nº -2022-INPE/ORNOSM

DESCRIPCIÓN DEL PUESTO

Brindar acompañamiento profesional y fortalecer las capacidades que promueven el progreso de reinserción social positiva de la población Penitenciaria del programa CREO en el Establecimiento Penitenciario de Juanjuí. Asimismo participar en la formulación de los programas de intervención conforme al plan de trabajo.

FUNCIONES DEL PUESTO

- Participar en la ejecución del Plan de Trabajo de Psicología del Programa CREO del Establecimiento Penitenciario.
- Formar parte del equipo multidisciplinario y participar activamente en las acciones propias de este equipo.
- Participar en las juntas Técnicas de Clasificación y en las Juntas de evaluación semestral de internos.
- Participar en el estudio integral, así como de la elaboración y ejecución del programa de tratamiento individualizado de los internos a su cargo, de acuerdo a la norma vigente.
- Realizar monitoreo, seguimiento y evaluación permanente sobre la conducta y tratamiento psicológico del interno dentro del proceso de readaptación social.
- Dar cumplimiento a las normas vigente de tratamiento penitenciario que son de competencia e involucre al psicólogo y/o del servicio de psicología en el programa CREO del establecimientos penitenciarios.
- Asegurar la continuidad de las acciones de evaluación e intervención psicológica del interno, continuando con las acciones psicológicas, psicoeducativas y psicoterapeúticas y/o necesarias.
- Elaborar la información estadística de las actividades realizadas y remitir a las instancias correspondiente según normativa vigente o disposición del órgano de línea.
- Registrar las atenciones diarias efectuadas y mantener actualizados los legajos psicológicos de los internos a su cargo.
- Planificar, ejecutar y/o apoyar actividades relacionadas manteniendo de la salud mental de la población penitenciaria.
- Otras que designe el Jefe inmediato en el establecimiento penitenciario.

COORDINACIONES PRINCIPALES

Coordinaciones Internas

Dirección del EP. Coordinadora del programa CREO, Área lega, salud, social, Secretaria del Consejo Técnico Penitenciario, área de seguridad, administración.

Coordinaciones Externas

Entidades públicas y privadas que apoyan el tratamiento de la población penitenciaria.

FORMACIÓN ACADÉMICA (sustentar con documentos)

A.) Nivel Educativo

	Incompleta	Completa
<input type="checkbox"/> Primaria	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
<input type="checkbox"/> Secundaria	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
<input type="checkbox"/> Técnica Básica (1 ó 2 años)	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
<input type="checkbox"/> Técnica Superior (3 ó 4 años)	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
<input checked="" type="checkbox"/> Universitario	<input type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>

B.) Grado(s)/situación académica y estudios requeridos para el puesto

<input type="checkbox"/> Egresado(a)	PSICOLOGO(A)
<input type="checkbox"/> Bachiller	
<input checked="" type="checkbox"/> Título/ Licenciatura	
<input type="checkbox"/> Maestría	
<input type="checkbox"/> Egresado <input type="checkbox"/> Titulado	
<input type="checkbox"/> Doctorado	
<input type="checkbox"/> Egresado <input type="checkbox"/> Titulado	

C.) ¿Se requiere Colegiatura?

Sí No

¿Requiere habilitación profesional?

Sí No

CONOCIMIENTOS

A.) Conocimientos Técnicos principales requeridos para el puesto (No requieren documentación sustentadora):

Manejo de técnicas cognitivas conductuales.

B.) Cursos y Programas de especialización requeridos y sustentados con documentos.

Nota: Cada Curso debe tener no menos de 24 horas de capacitación, y los Programas de especialización o Diplomados no menos de 90 horas.

Cursos en temas relacionados a Psicología Social y/o Criminología y/o Gestión de Riesgo de Conductas Delictivas y/o Violencia Familiar y/o Enfoque Cognitivo Conductual.

C.) Conocimientos de Ofimática e Idiomas (Indispensable).

OFIMÁTICA	Nivel de dominio			
	No aplica	Básico	Intermedio	Avanzado
Procesador de textos (Word; Open Office)		X		
Hojas de cálculo (Excel; OpenCalc, etc.)		X		
Programa de presentaciones (Power (Otros)	X			

IDIOMAS	Nivel de dominio			
	No aplica	Básico	Intermedio	Avanzado
Inglés	X			
.....				
.....				
Observaciones.-				

EXPERIENCIA (sustentar con documentos)

Experiencia general

Indique la cantidad total de años de experiencia laboral; ya sea en el sector público o privado.

01 año.

Experiencia específica

A.) Marque el nivel mínimo de puesto que se requiere como experiencia; ya sea en el sector público o privado:

Practicante profesional
 Auxiliar o Asistente
 Analista / Especialista
 Supervisor / Coordinador
 Jefe de Área o Dpto
 Gerente o Director

B.) Indique el tiempo de experiencia requerida para el puesto; ya sea en el sector público o privado:

01 año.

C.) En base a la experiencia requerida para el puesto (parte B), marque si es o no necesario contar con experiencia en el Sector Público:

Sí, el puesto requiere contar con experiencia en el sector
 NO, el puesto no requiere contar con experiencia en el sector público.

* En caso que sí se requiera experiencia en el sector público, indique el tiempo de experiencia en el puesto y/o funciones equivalentes.

* Mencione otros aspectos complementarios sobre el requisito de experiencia; en caso existiera algo adicional para el puesto.

Haber realizado SERUMS

HABILIDADES O COMPETENCIAS

Dinamismo, productividad, responsabilidad, confidencialidad, disciplina, puntualidad y trabajo en equipo.

CONDICIONES ESENCIALES DEL CONTRATO

	DETALLES
LUGAR DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS	Establecimiento Penitenciario Juanjui
	Inicio : a la firma de contrato
	Termino : 31 de Diciembre 2022.
	Sueldo: S/. 2,500.00
CONTRAPRESTACIÓN	Incluye los montos y afiliaciones de ley, así como toda deducción aplicable al trabajador.





 CARLOS ALBERTO TRUJILLO PORTUGAL
 Sub Director de Tratamiento Penitenciario
 Oficina Regional Nor Oriente

CONDICIONES ESENCIALES DEL CONTRATO
SEGUNDA CONVOCATORIA CAS N° 003 - 01 PSICOLOGO(A) - SUB DIRECCION DE TRATAMIENTO

CONDICIONES	DISTRIBUCION DE VACANTES
LUGAR DE PRESTACIÓN DE SERVICIO	E.P JUANJUI:
DURACIÓN DEL CONTRATO	INICIO: a la firma del contrato TERMINO: 31 de diciembre de 2022
CONTRAPRESTACIÓN	S/. 2,500.00 Así como toda deducción aplicable al trabajador

CRONOGRAMA Y ETAPAS DEL PROCESO (*)

	ETAPAS DEL PROCESO	CRONOGRAMA	AREA RESPONSABLE
CONVOCATORIA			
1	Conformación de Comité de evaluación	RD N° 140-2022-INPE/ORNOSM	Equipo de Recursos Humanos
2	Registro de la Convocatoria en el portal Talento Perú - SERVIR	27/09/2022	Equipo de Recursos Humanos
3	Publicación de la Convocatoria en www.gob.pe/inpe	Del 28/09/2022 al 12/10/2022	Equipo de Recursos Humanos
4	Presentación de hoja de vida documentada al correo: seleccioncas.orno@inpe.gob.pe desde las 00:00 horas del 13/10/2022 hasta 23:59 horas del 13/10/2022, colocar en asunto del correo: CAS N° 003 - E.P JUANJUI * No se considerará la documentación enviada fuera de la fecha y hora indicada.	13/10/2022 (Unico dia de recepcion)	Equipo de Recursos Humanos
SELECCIÓN			
5	Evaluación Curricular	14/10/2022	Comité de Evaluación
6	Resultado de Evaluación Curricular: www.gob.pe/inpe	17/10/2022	Equipo de Recursos Humanos
7	Entrevista Personal virtual	18/10/2022	Comité de Evaluación
8	Publicación de Resultado final: www.gob.pe/inpe	19/10/2022	Equipo de Recursos Humanos
SUSCRIPCIÓN Y REGISTRO DE CONTRATO			
9	Suscripción de Contrato	20/10/2022	Equipo de Recursos Humanos
10	Inicio de labores	20/10/2022	Equipo de Recursos Humanos

- LA PUBLICACIÓN DE RESULTADOS SE REALIZARÁ EN LA PÁGINA WEB: WWW.GOB.PE/INPE
- LOS POSTULANTES DEBERÁN ENVIAR LA HOJA DE VIDA DOCUMENTADA Y ANEXOS AL CORREO CITADO LÍNEAS ARRIBA, SOLO EN LAS FECHAS Y HORARIO ESTABLECIDO POR CRONOGRAMA.
- DE EXISTIR MODIFICACIONES EN EL CRONOGRAMA SERÁN COMUNICADAS OPORTUNAMENTE A TRAVÉS DE LA PÁGINA WEB INSTITUCIONAL: WWW.GOB.PE/INPE
- LA ENTIDAD SE RESERVA EL DERECHO DE REALIZAR VERIFICACION POSTERIOR A LOS DOCUMENTOS PRESENTADOS POR LOS POSTULANTES, EN CUMPLIMIENTO DEL TEXTO UNICO ORDENADO DE LA LEY N° 24777, TENER EN CUENTA QUE EL FRAUDE O FALSEDAD DE LA INFORMACION ESTA SUJETA A UNA MULTA DE 5UIT A 10 UIT Y HASTA SANCION PENAL.
- ES DEBER DEL POSTULANTE COMPROBAR LA VERACIDAD DE SUS DOCUMENTOS ANTES DE PRESENTARLO ANTE LA ENTIDAD.

